

El Menorquín

Precio de los anuncios.

Precio

de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes; adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los días y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintet.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahón, sábado, 9 de Noviembre de 1872.

Núm. 995.

Correo del juéves.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 3 noviembre.

La rabia sagastina aparece por todos lados, y los dilapidadores de fondos particulares para salvar la dinastía del rey Amadeo, que así se llaman los conservadores, mueven estos días mucho ruido con las pruebas de aprecio de que es objeto don Praxedes, cuya casa se asegura estaba llena ayer de ex-ministros, ex-senadores y ex-diputados, generales, literatos... en fin, dice un periódico sagastino, de lo mas distinguido en todas las esferas. En efecto entre los ex-ministros se hallaba Angulo; entre los ex-senadores Manis, entre los exdiputados Ratés; entre los generales el espiritista Basols. Había hombres de la talla de Moreno Benitez; políticos como Alvarez Marín; escritores como Henao y Muñoz, hombres de Estado como Muñoz. En fin, todo eminencias, la espuma, como si digéramos, de la revolucion de Setiembre, y pásmense mis lectores, el jaleador Albareda pronunció un discurso zerio. El señor Albareda sacó en limpio despues de hablar mucho rato, con aquella voz vinosa que Dios le ha dado, que la persecucion de Sagasta, era la persecucion del partido sagastino. Proclamó jefe del partido al ministro acusado y dió un abrazo a su digno jefe. No dice la crónica si los dos compadres fueron á remojár la ceremonia en alguna tienda de andaluces.

Supone un periódico que el señor Sagasta que es tan sensible, que el señor Sagasta que provoca revoluciones por el gusto de hacer derramar la sangre del pueblo inerme, se conmovió profundamente y manifestó que por su país, por la revolucion y por su partido, había hecho el sacrificio de guardar silencio absoluto ante las provocaciones y las injurias de que había sido objeto, de tal manera que no recordaba hubiera en la historia hombre público que con tanta imprudencia hubiera sido tratado. Y yo digo que por mucho méos de lo que confiesan los amigos del señor Sagasta que ha hecho este hombre público, fué ahorcado en Francia el Marqués de Favras.

La Historia se atreve a hablar de la historia, el Júdas de la revolucion de Setiembre. La historia solo se ocupará de él para decir que hubo un ministro capaz de provocar una revolucion, con la idea de anegarla en sangre, y para arrojarle á la cara la del secretario del gobernador de Tarragona que cumplía sus órdenes, y la derramada en Valen-

cia, en Cataluña y Andalucía. Por lo demás, ya se contentará el señor Sagasta con tener por toda historia un pliego de afeuyas.

Dijo por fin que hablaría. Que no tarde en hablar porque lo deseamos; así como saber cuales son esas cuatro partidas de la porra que le han felicitado. ¿Qué apuesta usted a que entre ellas esta la de Villanueva y Geltrú?

Acerca de la cuestion de acusacion, yo no tengo inconveniente alguno en repetir lo que dice *La Política*:

«La historia! la historia! Quién ha de hacerla es el Senado, y para ello es menester que los responsables hablen claro, aunque de sus declaraciones haya de resultar desprestigiado algun irresponsable»

Adelante, adelante, pues: el duelo es á muerte; caiga el que caiga la lucha ha de ser terrible; ojo por ojo, diente por diente, como dice de nuevo *La Tribuna*, que se propone defender la conducta de sus amigos, pidiendo con poderoso acento PLAZA A LOS ACUSADOS!

Plaza á los acusados; sí. Pero plaza también al derecho, plaza á la verdad, y caiga quien caiga.

La campaña promete ser animadísima y en ella no ha de perder absolutamente nada el partido republicano.

Ayer el señor Pascual y Casas no pudo esplanar su interpelacion sobre el desarme de las porras catalanas, á causa de hallarse bastante indispuerto. — M.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE

El Diario de Barcelona.

Madrid 4 de noviembre.

En la reunion que ayer celebraron los individuos del partido conservador de la revolucion, se acordó dirigir al señor Sagasta y á sus amigos una carta en que todos ellos se hacian solidarios del asunto, que estuvieron dispuestos á sancionar con sus votos en las pasadas Cortes, cuya legitimidad defienden una vez mas en dicho documento contra las insinuaciones del actual ministerio, ratificadas y convertidas ahora en afirmaciones esplicitas por sus órganos en la prensa.

La carta de que hablo fué firmada en el acto por 107 ex-senadores y ex-diputados de la anterior mayoría, nombrándose una comision que la presentara hoy al señor Sagasta, en la cual y como presidente figuraba el general Serrano. Este ha ido con sus compañeros á desempeñar su encargo, y al hacerlo ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que los conservadores estaban dentro de la legalidad; pero lo grave de los sucesos que ocurren y la injusta y sañosa persecucion de que son victimas pueden llevar-

los á donde ahora no pueden prever, y para lo que acontezca es menester que todos permanezcan unidos y compactos. El señor Sagasta ha contestado á este con otro discurso muy caloroso y sentido, en el cual ha dicho que el verdadero móvil de la acusacion es una venganza ruin é indigna.

Mientras que todo esto sucedia, el gobierno ha trabajado con la mayor actividad para que esta tarde sean elegidos en las secciones candidatos que opinen por la improcedencia de la acusacion, ó por mejor decir que aplacen indefinidamente este asunto, pero los pocos conservadores que hoy tienen asiento en las Cortes, y principalmente los señores Ulloa, Balaguer y Romero Ortiz, manifestarán en las secciones á que pertenecen que ellos, creyendo como creen que la acusacion es improcedente, votaran los candidatos que sostengan esta opinion; pero con la condicion de que presenten pronto su dictamen, pues en caso contrario daran sus votos á los partidarios de la acusacion, siendo todo preferible á dejar este asunto en suspenso y bajo la amenaza de la acusacion, no solo á los comprendidos en ella, sino á todo el partido á que pertenecen.

Por supuesto que ya se conoce el subterfugio que emplearan los ministeriales para dejar moralmente bajo el peso de la acusacion á los conservadores, y que esta no tenga ultteriores resultados. Y este subterfugio se fundara en el art. 11 de la Constitucion vigente, segun el cual: «Ningun español podrá ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal á quien, en virtud de leyes anteriores al delito, compete el conocimiento y en la forma que estas prescriban.» No hay para qué decir que esto no puede satisfacer, ni mucho menos á los acusados, ni á sus amigos, no solo porque un dictamen que se fundase en este texto constitucional seria una afirmacion nueva y mas explicita de haber cometido los delitos de que se les acusa, sino porque á consecuencia de esto su inhabilitacion para llegar al poder seria aun mas eficaz que la que resultaria del simple hecho de dejar dormir indefinidamente este asunto.

Sea de esto lo que fuere, lo que debo decir es que ya se nota de mil maneras el interés y la pasion que este negocio produce; así es que desde que se han reunido estas Cortes nunca se ha visto tanta concurrencia como hoy en los pasillos y en el salon de conferencias, antes de la reunion de las secciones, en las cuales habrá empenadísima lucha con motivo del nombramiento de la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion para acusar al señor Sagasta y á sus

compañeros de gabinete. Dificil es calcular el resultado de ella, pero el gobierno ha trabajado mucho y se promete vencer en seis de las siete secciones, sin que á la hora avanzada en que escribo me sea posible anunciar el resultado; solo si creo que el autor de la proposicion, señor Moreno Rodriguez, será elegido individuo de la comision, y bastará con esto para que se frustren todos los propósitos del gobierno, pues aquel obligará á sus compañeros á que presenten su dictamen y él por su parte no puede menos de defender en su voto particular las opiniones que ya ha emitido, con lo que no se evitarian los escándalos de las sesiones públicas con asistencia de los acusados y los discursos de estos, y es general la creencia de que si la acusacion vuelve á las Cortes prosperará en ellas como prosperó la vez primera.

Todos estos sucesos, la descomposicion creciente de la mayoría que se hará manifiesta con motivo de la eleccion de cuarto vice-presidente, y otras mil circunstancias que seria muy largo enumerar, dan en este momento á la política un carácter vertiginoso y alarmente. — A.

Madrid 4 de noviembre.

Hoy ha sido dia de tregua y de preparativos de los partidos para la gran batalla que piensan dar con motivo de la acusacion al ministerio Sagasta.

En una reunion que tuvieron anoche los republicanos para dar una comida al señor Moreno Rodriguez en felicitacion de su último discurso, el señor Figueras habló de este asunto queriendo echar sobre otros la responsabilidad de la acusacion. A decir verdad los que más han agitado este asunto durante las elecciones de diputados á Cortes han sido los radicales que se valian de él como de arma electoral contra los conservadores.

Ahora deseaban que se echase tierra al asunto, lo cual no ha parecido bien á los republicanos.

En los periódicos conservadores verá V. publicada hoy la carta que en la reunion de ayer se acordó dirigir al ministerio Sagasta. En ella se ve el firme propósito de los conservadores de que el asunto de la acusacion siga todos sus trámites y no quede paralizado en la comision, como algunos dicen piensan hacer el gobierno. La estension que en dicha carta se quiere dar á la acusacion suponiendo que afecta á los senadores y diputados conservadores, á sus electores y á la nacion entera, es una exageracion calculada para hacer efecto en determinadas regiones, como lo es tambien el suponer que la acusacion tiene por objeto proscribir á todo un partido, á no ser

que tal intento lo atribuyan a los republicanos que han tomado la iniciativa en esta cuestion y en quienes seguramente es natural este deseo.

Esta tarde se ha reunido el Congreso en secciones para tratar de este asunto y nombrar la comision que debe dar dictamen. Los candidatos del gobierno para dicha comision son los señores Rivera, Gonzalez Gutierrez, Gomez, D. Gaspar Rodriguez, Llano y Peral, Clavé y don Vicente Rodriguez. Si esta comision sale elegida, lo probable es que dé dictamen contrario a la proposicion del señor Moreno Rodriguez, que es lo que hasta ahora desea el gobierno. Los federales esperan sin embargo que en el debate del dictamen de la comision se muestren tan agresivos los conservadores, que casi todos los radicales aprueben la acusacion.

La comision inspectora de la deuda parece que ha encontrado algunas ilegalidades respecto haber dispuesto el ministro de Hacienda de titulos pignorados para allegar fondos con que cubrir las atenciones mas apremiantes del Tesoro. En el dictamen de dicha comision se dice que hay un parrafo que habla de este asunto, y que algo de lo contenido en él es lo que publicó antes de anoche el *Diario Español*. Aunque este procedimiento, que no es el señor Ruiz Gomez el único ministro de Hacienda que lo ha usado no afecte a su honra, puesto que bien se sabe el objeto de tales operaciones, los conservadores procuraran sacar partido del suceso que les viene de molde en las actuales circunstancias.

El ministro de marina ha leído hoy en el Senado el proyecto de ley sobre presas marítimas.

Ha llamado la atencion que los senadores y diputados republicanos en su última reunion, aceptan la institucion del ejército permanente, aunque formado de voluntarios. Como esta organizacion es la mas cara, es probable que una vez admitido el principio, como tienen que hacerlo todos los hombres de gobierno, admitan tambien sus consecuencias. — X

Barcelona 4 de noviembre.

El estado del señor Puig y Llagostera, esta mañana no presentaba el aspecto alarmante de los dias anteriores, con todo, los facultativos temian alguna complicacion que pudiera tener funestos resultados.

Dice La Imprenta:

Tenemos ó no tenemos gobierno? Manda en Cataluña don Carlos VII ó el gobierno constituido al cual obedecen las demás provincias? Léanse las noticias que en este número publicamos y se comprenderá la razon de estas preguntas. Los altos funcionarios que en la corte divierten sus ocios en aristocráticos pasatiempos y los ideólogos que arrellanados en la butaca de su bufeté leen los desmanes y tropelias de los defensores del altar y el trono, podrán creer que puede jugarse impunemente con las

vidas y haciendas de los ciudadanos considerando como asunto baladí la campaña carlista. No somos nosotros de este parecer. Si por el prorito incomprensible de tener a esos hombres rebelados contra la civilizacion y la libertad un lujo de consideraciones que ellos no han de tenernos jamás, permiten que continúen los atropellos y vejaciones que han llegado a hacer insoportable a los liberales la permanencia en Cataluña, no extrañe el gobierno que aumente en estas provincias el descontento contra una situacion que contempla los progresos del bando reaccionario, destituido no solo de tacto y energia, sino hasta del vulgarísimo instinto de la propia conservacion. Ha llegado el momento de hablar con claridad y franqueza. Si el gobierno no se resuelve a obrar como es debido dentro de un breve plazo, los pueblos se crearán con derecho a velar por su seguridad y en el deber de salir ellos mismos a la defensa de unas libertades hoy tan mal amparadas en Cataluña que solo existen de nombre.

Idem 6.

De La Independencia:

El correo de Madrid tambien faltó anoche, segun se cree a causa de desperfectos ocasionados en la vía, por los carlistas.

La vía de Tarragona ha sido tambien objeto de las salvajadas de los facciosos. Las bandas unidas de Castell y Miret detuvieron ayer tarde un tren de mercancías que habia salido de esta ciudad, en la embocadura del túnel situado entre Papiol y Martorell, presentándose al poco tiempo a esta última estacion y marchando en número de unos 450, créese que en direccion a San Saturnino de Moya ó Vilafranca. Antes han destruido cuanto les ha venido a mano, especialmente la línea telegráfica, lo cual lo han practicado atando los cabos del alambre al tren y ocasionando los consiguientes desperfectos.

Antes de practicar esta hazaña, reunidos los facciosos en Esparraguera, detuvieron por espacio de cuatro horas a todos los transeuntes, carros y diligencias que pasaban por la carretera, con el fin sin duda de evitar que difundieran la noticia de su estancia por aquellas inmediaciones.

Parece que han dado un breve plazo a los empleados de la estacion de Martorell para que, bajo las mas severas penas, destruyesen todas las agujas y cambios de vía de línea férrea.

Esto sucede, encontrándose actualmente en campaña 30 mil hombres, segun aseveracion del gobierno, y no siendo los carlistas mas que algunas bandas insignificantes en número. Pero esos 30 mil hombres dirigidos por gefes de la pericia del general Baldrich, harto sabemos cuanto pueden dar de sí.

El gobierno radical no usando todos los medios que tiene a mano para libranos de esos bochornosos perjuicios, contrae una responsabilidad tremenda, que le exigirá en su dia el pueblo,

cuando no pudiendo tolerar por mas tiempo tanta vergüenza, rompa los diques de sufrimiento, y haga por sí, lo que otros teniendo el deber sagrado de cumplir, no cumplen.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 4.

«La Gaceta» publica un decreto nombrando al Sr. Figuerola vice-presidente de la comision general para la Exposicion de Viena, en reemplazo del duque de Fernan Nuñez, cuya dimision ha sido admitida.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa delicado, pero va mejorando. Aun no podrá asistir esta tarde a las Cortes.

Madrid 4.

En la sesion del Senado de esta tarde se ha presentado el proyecto de ley sobre presas marítimas.

En el Congreso el Sr. Orense ha apoyado su proposicion de ley para la abolicion de la pena de muerte.

El Sr. Soriano y Plasent ha pedido al gobierno que adquiera la biblioteca de Salvá.

Despues de la sesion pública se reunirá el Congreso en secciones para elegir la comision que ha de entender en la acusacion del ministerio Sagasta.

Viena 3.—El Diario oficial publica un decreto nombrando al conde de Wetzthum, ministro plenipotenciario de Austria en Bruselas, para el mismo cargo en Madrid.

El Sr. Chotek ha sido nombrado representante de Austria en Bélgica.

Madrid 4.

Los Padres Escolapios han aceptado la proposicion de los reyes para fundar en el monasterio del Escorial un colegio de enseñanza. El rey sufragará los gastos de la educacion de los hijos de los militares muertos en campaña, y de los funcionarios civiles que sean acreedores a ello.

El *Imparcial* considera probable que se concedan importantes ascensos a los militares que estan peleando en Cuba.

El resultado de las operaciones militares en aquella isla, en la segunda quincena de octubre, ha sido el siguiente: 81 insurrectos muertos, 72 prisioneros y 377 presentados; 96 armas de fuego cogidas, 34 armas blancas y 34 caballos.

La tropa tuvo nueve muertos, seis heridos y ocho contusos.

Madrid 4, (12 t.)

Varios cabecillas carlistas se han reunido en Bayona para tratar del nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Arjona, ex-secretario de don Carlos. Para comenzar una nueva intencion, han pedido un empréstito.

Se ha alterado el orden en Monforte, pero queda ya restablecido.

Madrid 4, (4:50 t.)

Congreso.—El Sr. Martos dice que el gobierno aplicará el remedio oportuno, a fin de evitar las frecuentes desgracias que ocurren en los ferro-carriles. Niega el apresamiento de un guarda-costas español, cerca de Gibraltar.

El Sr. Somolinos ha protestado contra la detencion del Sr. Peco, en la estacion de Córdoba. El Sr. Martos contesta: «Si es inocente, que se proceda contra el gobernador.»

El Sr. Sanchez ha hablado contra las infracciones electorales en las provincias Vascongadas.

El señor Martos declara grave esta cuestion; dice que debe resolverla el consejo de Estado; manifiesta que el gobierno vela por la integridad del sufragio, y declara en nombre del gobierno, que ya que se duda de la legalidad de las elecciones que se han de verificar el 6 del corriente, mandará suspenderlas por telegrafo.

El Sr. Figueras pide que todos los vascongados, como los demás españoles, tengan derecho a usar del sufragio.

El Sr. Orense, despues de apoyarla, retira las proposiciones sobre abolicion de la pena de muerte y separacion de la Iglesia y del Estado.

Tómense en consideracion otras sobre pleitos de menor cuantía, y para que rijan en todas las provincias de Ultramar las leyes de casacion criminal que están en vigor en la Península.

Reúnense las secciones.
Levántase la sesion.

Madrid 4, (10:11 n.)

Los ministeriales han vencido en todas las secciones, en el nombramiento de la comision que debe dictaminar sobre la proposicion de acusacion del ministerio Sagasta. Componen esta comision los Sres. Rivera, Gutierrez, Gomez, Nieto, Clavé, Figueras y Vicente Rodriguez. Los Sres. Ulloa y Balaguer manifestaron en sus respectivas secciones que todos los individuos de las mismas eran buenos para componer la comision, siempre que dieran el dictamen pronto. La lucha de las secciones fué renida.

Los republicanos acusan al gobierno de que quiere suicidarse, dando el triunfo a los conservadores.

Se ha mandado entregar a los voluntarios de Cataluña movilizados armamento Berdan.

El Sr. Gonzalez Gutierrez ha sido atacado de apoplejia.

La comision de los liberales-conservadores ha entregado al Sr. Sagasta la carta de adhesion; estaban presentes a la entrega los ministros acusados.

El general Serrano protestó de estar unido a la revolucion.

El Sr. Sagasta dijo que el partido liberal-conservador seguirá siempre la suerte de la revolucion.

Senado.—Nada importante. Para la próxima sesion se avisará a domicilio.

Madrid 4, (10:30 n.)

Hoy el ministro de Hacienda, con las formalidades acostumbradas, ha he-

cho entrega a don Amadeo del palacio de la plaza de Oriente. Próximamente se le hará igual entrega de los restantes edificios que las Cortes Constituyentes reservaron a la corona.

Madrid 5. (8:30 m.)

La Gaceta publica un telegrama anunciando que Ferré con 120 hombres, fué desalojado de Tuxent en la madrugada del 29 por una columna de carabineros y voluntarios de Seo de Urgel; la facción tuvo un oficial muerto y 16 prisioneros.

Madrid 5. (5:15 m.)

El manifiesto de los constitucionales firmado por todos los exministros del partido hace suya la acusación Sagasta.

Ha sido elegido vice-presidente del Congreso el Sr. Romero Girón por 159 votos contra 18 obtenidos por el señor marqués de Sardoal.

Madrid 5. (9:50 m.)

Parece que el dictamen de la comisión que entiende en la propuesta de suprimir la pena de muerte es favorable a esta abolición.

Mañana se constituye la comisión de acusación contra el ministerio Sagasta por el asunto de transferencia de los dos millones.

Paris 5. (9 m.)

En una carta autógrafa que ha enviado el Emperador de Rusia al príncipe Federico Carlos, el Czar le espresa la simpatía que le inspira el ejército prusiano; recuerda las victorias ganadas por la Prusia en Francia e insiste en que se estreche aun mas la intimidad que media entre Prusia y Rusia.

Marsella 5. (10:50 m.)

Se ha verificado tranquilamente el entierro de los dos amotinados muertos en Besseges.

El ayuntamiento de Burdeos y los diputados radicales del Gironda se reúnen hoy en un banquete privado para protestar contra los diputados monárquicos.

El Bien Public desaprueba la orden del día del general Ducrot por hostil a los prusianos.

CRONICA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesion del día 22 de junio.

Se acordó por el Ayuntamiento y Junta de asociados que el déficit de 35,782 pesetas del reparto del 25 p% que no se llevó a efecto se continúe en el adicional de este año juntamente con el que arroje el del presupuesto corriente.

Igualmente se acordó se sigan los trámites de ejecución contra los morosos del repartimiento general de 1870-71 dándose por partidas fallidas las de

todos aquellos que resulten ser pobres y no tengan medio alguno de verificarlo.

(Continuará.)

La diputación provincial, volviendo por los derechos de la empresa del servicio de coches fúnebres de esta ciudad, aprobó en sesión del miércoles último, una proposición de nuestro amigo Taltavull pidiendo quedase sin efecto el acuerdo tomado por la Comisión permanente de aquel Cuerpo en 11 Diciembre de 1871, por el que se autorizaba en esta ciudad la conducción de cadáveres a mano por dentro de la misma.

No puede ser mas justo tal acuerdo que vuelve a dejar en todo su vigor la contrata del indicado servicio, y por él felicitamos vivamente a nuestra diputación, y en especial al C. Taltavull a quien cabe el honor de la iniciativa en este asunto.

Cambios corrientes sobre Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 5 de noviembre de 1872.

Londres.—90 d. f. (d.) 49:55.
Paris.—8 d. v. (p.) 5:20.
Marsella.—8 d. v. (p.) 5:20
Madrid.—8 d. v. (d.) 1/4 % daño.

Palma 5 de Noviembre.

De El Isleño.

La Diputación Provincial se reunió ayer de nuevo para nombramiento de la Comisión Permanente. Solo asistieron los diputados republicanos y radicales en número de diez y ocho; pues los demás protestaron el primer día de los actos llevados a cabo respecto a la admisión de los Sres. Estelrich y Pericás y declaración de gravedad de las actas de los Sres. Masanet y Tur, retirándose del salón.

Constituyendo mayoría los diez y ocho diputados presentes ayer, supuesto que el total son treinta y cuatro, se eligió la comisión permanente, siendo favorecidos los señores siguientes:

- D. Sebastian Vila, por Ibiza.
- D. Ramon Servera, por Manacor.
- D. Francisco Gacías, por Inca.
- D. Antonio Taltavull, por Mahon,
- y D. Antonio Marroig, por Palma.

Se pasó a la designación de sueldo y se fijaron los doce mil reales que marca la ley para cada uno de los expresados individuos, dejando a su consideración el aceptar ó no la suma total.

Hoy creemos se nombrarán las comisiones varias de que se compone la Diputación, se procederá a la elección de vice-presidente de la comisión permanente y se continuarán los trabajos necesarios a la definitiva constitución, habiéndose señalado cuatro sesiones en días alternados para el actual período.

Idem 6.

Ha sido nombrado vice-presidente

de la comisión provincial D. Antomarroig.

Sociedad Obrera.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 10 del corriente a las 3 de la tarde en el local de la dirección, calle S. Juan n.º 18, en donde se presentará el estado de cuentas.

Se considera como socios todos los afiliados aunque tengan atrasos en sus cuotas.—Por A. de la J.—El Srio., Luis Coda.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo a las ocho y media de la noche. Si no se llevare a cabo por no haber acudido suficiente número de socios, se efectuará el lunes siguiente a la misma hora.—Juan Pons, Srio.

QUILTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Teodoro, mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Andres Avelino confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 6.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 8 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados a libre plática el día 7.

De Barcelona y Alcudia en 24 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 12 ps. y varios efectos.—Consig. a don Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sericidad media
		Max.	Min.			
7	767.2	18.	15.	77		5
8	767.5	18.5	16.	80		4

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Día 7. — N. fresco. — 11.
Día 8. — " " — 8.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. 37 ms.—Pónese a las 4 h. 50 ms.
LUNA.—Sale a las 2 h. y 37 ms.

de la r.— Pónese a las 12 h. y 51 ms. de la n.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mercadal.

Formado el repartimiento general entre vecinos y forasteros para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de este pueblo y año económico de 1872 a 73, el mismo se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamación por el término de diez días a contar desde el en que se inserte el presente en los periódicos que se publican en la capital de la isla; advirtiéndose que durante dicho término se oirán todas las reclamaciones que acaso se presenten pero espirado a ninguno se oirá.

Mercadal 6 Noviembre de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga. 2

PROCESOS CELEBRES

DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en fólleo con hermosas láminas. Van publicados los 3 primeros a 2 rs. en Barcelona y 2:50 en provincias.

- 1.º—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato.
- 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.
- 3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.

En prensa.

- 4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza a Salvador Manero, editor, Barcelona.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

	Rs. vn.
Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un t. folio de 491 pág.	20
Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas	20
Mis ratos de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.º de 210 páginas	5
Obras literarias de Fr. Polipodio de Salamanca.—Un tomo 8.º de 326 pág.	5
Paul de Koch.—La Sociedad de la Trufa.—2 tomos 8.º de 250 páginas	7
Théâtre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos.	16

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 28 del actual a las once de la mañana, se tenderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una cosa de cuatro mil cepas sita en el Campis del término de Añor, en méritos del juicio ejecutivo que contra Pedro Gomila y Mascaró sigue Juan Orfila y Mascaró sobre pago de cantidad, quedando el pliego de condiciones para la subasta en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 4 de Noviembre de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

Vice-Consulado de Francia en Mahon.

Debiendo procederse á la formacion de un estado de los ciudadanos franceses residentes en este distrito Vice Consular, se encarga á todos ellos que se presenten en la oficina de mi cargo los dias 7 y 8 del corriente desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde; advirtiéndoles que

su falta de comparecencia podria causarles perjuicios. Mahon 5 Noviembre 1872.—El Vice-Consul.—P. B. Valls.

D. Juan Cardena y Netto, Capitan de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Por el presente primer y último edicto se cita, llama y emplaza á Miguel Moll y Gelibert, hijo de Sebastian y de Juana, natural, vecino y de la matrícula de Ciudadela en esta isla, soltero y de veinte y nueve años de edad, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante el Juzgado Militar de Marina de dicha provincia á fin de rendir cierta declaracion en la sumaria criminal que se está instruyendo contra el mismo sobre infraccion de la ordenanza de matriculas; pues si así lo hiciera se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Cardena y Netto.—Juan Allés, Esno.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Coudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

- EN BEBIDA.**—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.
- BRONQUITIS**
- CATARRO DE LA VÍJIGA**
- RESFRIADO**
- COQUELUCHE OTOS CONVULSIVA**
- TOS TENAZ**
- IRRITACION DE PECHO**
- ENFERMEDADES DE LA CARGANTA**
- EN LOCIONES.**—Licor puro ó diluido en muy poca agua.
- AFECCIONES DE LA PIEL**
- PICAZONES**
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**
- EN INYECCIONES.**—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estrema).
- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**
- CATARRO DE LA VÍJIGA**

El Alquitran de Guyot (Coudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada. Véase al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Febregues, plaza de Espartaco y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benegam.

Medicina de los Niños.

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Compañía, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en París se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la infarctacion de las glándulas del cuello, y la palidez y flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el usagre ó la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A las personas debilitadas.

El Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C., farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la quina, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París á las señoras y á las jóvenes delicadas, que padecen dolores de estómago, y que tienen calor pálido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de **Vino de quina ferruginosa**.

No mas jaquecas.

La eficacia del Inga de la India de Grimault y Comp., farmacéuticos de París, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua: basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello Grimault y Comp.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON.

Hay de dos clases:

- 1.º **Pastillas de lactato de sosa y de magnesia** que son el remedio que prescriben los mejores médicos de París contra el desarreglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, pituitas, agruras, eructos ácidos, vómitos después de las comidas, digestiones difíciles y dolorosas y los dolores de cabeza que de ellas resultan.
- 2.º **Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.**—Los médicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion; la pepsina, que por es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, le suple admirablemente.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Consumicion y Empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben diariamente las Píldoras de ioduro de hierro para curar la tisis, las escrófulas, las afecciones cancerosas, para resolver las glándulas y para combatir los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, la irregularidad de la menstruacion, los colores pálidos, las supresiones, etc.; pero, con frecuencia, su efecto es incompleto y concurren por fatigar al enfermo. Tomando en su lugar las Píldoras de ioduro de hierro y de manganio, de Burin du Buisson, aprobadas por la Academia de medicina de París, los resultados son mas rápidos y mas persistentes. La ausencia del manganio en la sangre, en la cual se encuentra siempre en union del hierro, es muchas veces la causa de la enfermedad, y administrando este nuevo elemento en estado puro, tal como se encuentra en las Píldoras de ioduro de hierro y de manganio de Burin du Buisson, los médicos evitan las recaídas y combaten la enfermedad con éxito seguro.

Un Remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el Jarabe de hipofosfito de cal, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajó su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Compañía. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre total de rosas.

Nueva medicacion del Asma.

El señor Baré, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Legent hizo uso de los Cigarrillos indios de Grimault y Comp. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

Cura de las purgaciones.

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á que medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de licuado, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las Cápsulas de Matico de Grimault y Comp., no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ANISO INTERESANTE.

Los Sres. CAMPS y ZACARINI del Comercio, tienen establecida en Barcelona, una Agencia general de consignaciones, embarques y despachos de buques, que se ha acreditado por su actividad y celo en favor de sus parroquianos y en particular en el despacho de las **CAJAS DE CALZADO** que se reciben de esta por ser ya muy antiguos en este negocio, habiendo embarcado en el vapor-correo que saldrá el 15 del corriente, **40** cajas calzado.
Direccion: Cambios Viejos n.º 15.

PARA VENDER.
Lo está un solar calle de San Jorge n.º 53, Villa-Carlos. Informará José Lisondo, calle de San Pedro n.º 11.

SIRVIENTA.
Para un matrimonio sin familia se necesita una de trece ó catorce años de edad. Informarán en esta imprenta.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA,

Calle Hannover n.º 17.

Se encontrará en la misma, á 3 rs. vn. la libra, la tan celebrada **CARNE DE MEMBRILLO** y **MIEL** de varios precios.

MAHON 1872.—Tip. de Febregues hermanos, Castillo 58.